



Contadores públicos y
consultores gerenciales

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

JUNTO CON

NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los Estados Financieros

A los Accionistas de
Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores – IFAC, y con base en lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las

Tel (502) 2332-8831 | (502) 2332-8832 | (502) 2363-1068 | (502) 2363-1078 | (502) 2363-1088
Fax (502) 2363-0568 | (502) 2363-0328 | Email: arevalo@pkfguatemala.com
PKF | 13 calle 2-60 Zona 10, Edificio Topacio Azul, Oficina 1202 | Guatemala 01010 | Guatemala, C.A

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C. es una firma de la red de Firmas legalmente independientes PKF International Limited y no acepta Ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de parte de cualquier otra Firma miembro.

circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos de capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

Base contable

Los estados financieros de la Compañía se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (d) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.

9 de febrero de 2016

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

ACTIVO	<u>2015</u>	<u>2014</u>	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CORRIENTE:			CORRIENTE:		
Disponibilidades (Nota 4)	Q 14,509,718	Q 18,287,935	Créditos obtenidos (Nota 8)	Q 18,116,185	Q 50,247,456
Inversiones (Nota 5)	23,949,758	2,000,000	Obligaciones financieras (Nota 9)	94,618,140	40,633,248
Cartera de créditos -Neta (Nota 6)	82,122,701	84,572,336	Gastos financieros por pagar (Nota 10)	911,405	423,183
Productos financieros por cobrar	704,900	173,926	Cuentas por pagar (Nota 11)	4,069,161	3,854,104
Cuentas por cobrar	3,463,336	4,153,870	Créditos diferidos	187,506	-
	<u>86,290,937</u>	<u>88,900,132</u>	Provisiones	103,242	117,215
Total de activo corriente	124,750,413	109,188,067	Total de pasivo corriente	118,005,639	95,275,206
INVERSIONES PERMANENTES	119,265	119,266	INDEMNIZACIONES (Nota 3 b) (Vi)	1,043,509	1,149,563
INMUEBLES Y MUEBLES - Neto	5,759	12,898	Total de pasivo	119,049,148	96,424,869
CARGOS DIFERIDOS (Nota 7)	6,040,651	445,033	CAPITAL CONTABLE		
			Capital suscrito y pagado (Nota 12)	8,000,000	8,000,000
Total de activo	Q 130,916,088	Q 109,765,264	Reserva para eventualidades (Nota 13)	1,084,350	1,746,024
			Reserva legal (Nota 14)	2,029,046	1,946,661
			Utilidad neta del año	753,544	1,647,710
			Total de capital contable	11,866,940	13,340,395
			Total de pasivo y capital contable	Q 130,916,088	Q 109,765,264

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO (Nota 22)

<u>2015</u>	<u>2014</u>
Q 655,266,669	Q 655,587,046

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Intereses	Q 12,829,766	Q 12,597,777
Comisiones	6,825,648	7,093,033
Diferencias de precio en operaciones de reporte	626	72,071
	19,656,040	19,762,881
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses	5,905,777	6,737,222
Puntos occidente	3,000,000	3,844,317
Diferencias de precio en operaciones de reporte	191,108	111,783
Comisiones	19,753	3,062
	9,116,638	10,696,384
Margen de inversiones (Nota 15)	10,539,402	9,066,497
PRODUCTOS POR SERVICIOS		
Manejo de cuenta	458,184	542,360
Comisiones por servicios diversos	231,903	217,577
Otros	26,358	33,141
	716,445	793,078
GASTOS POR SERVICIOS		
Comisiones por servicios	(1,729,712)	(1,192,630)
Margen de servicios	(1,013,267)	(399,552)
OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN (Nota 16)		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	235,633	6,904
Dividendos	160,569	242,626
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	(527,896)	(2,268,504)
	(131,694)	(2,018,974)
Margen operacional bruto	9,394,441	6,647,971
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (NOTA 17)	(8,708,697)	(13,256,820)
Margen operacional neto	685,744	(6,608,849)
Productos y gastos extraordinarios (NOTA 18)	94,353	8,375,907
Productos y gastos de ejercicios anteriores -neto	(12,850)	(99,318)
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	767,247	1,667,740
MENOS-		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 19)	(13,703)	(20,030)
Utilidad neta del año	Q 753,544	Q 1,647,710

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Nota 12)		
Saldo al inicio del año	Q 8,000,000	Q 8,000,000
RESERVA PARA EVENTUALIDADES (Nota 13)		
Saldo al inicio del año	1,746,025	3,978,876
Más -		
Traslado de la utilidad de años anteriores	965,325	122,148
Liquidación por rechazos y reclamos	(1,627,000)	-
Pago de dividendos	-	(2,355,000)
Saldo al final del año	<u>1,084,350</u>	<u>1,746,024</u>
RESERVA LEGAL (Nota 14)		
Saldo al inicio del año	1,946,661	1,940,232
Más -		
Traslado de la utilidad del año anterior	82,385	6,429
Saldo al final del año	<u>2,029,046</u>	<u>1,946,661</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo al inicio del año	1,647,710	128,577
Más (menos) -		
Traslado a reserva para eventualidades	(965,325)	(122,148)
Dividendos decretados	(600,000)	-
Traslado a reserva legal	(82,385)	(6,429)
Utilidad neta del año	753,544	1,647,710
Saldo al final del año	<u>753,544</u>	<u>1,647,710</u>
Total del capital contable	<u>Q 11,866,940</u>	<u>Q 13,340,395</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

TARJETAS DE CREDITO DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q 12,298,053	Q 12,839,191
Cobro por comisiones	6,825,648	7,093,033
Cobro por servicios	716,445	793,079
Pago por intereses	(5,596,187)	(8,060,983)
Pago por comisiones	(19,753)	(3,061)
Pago por servicios	(1,729,712)	(1,192,630)
Pago por gastos de administración	(7,671,244)	(3,756,267)
Ganancia o pérdida cambiaria		-
Inversiones		
Ingreso por desinversiones	227,985,109	193,602,414
Egreso por inversiones	(250,065,502)	(190,171,018)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	488,242,439	548,946,205
Egreso por desembolso	(485,860,621)	(535,701,809)
Créditos obtenidos		
Ingreso por créditos obtenidos	83,603,172	139,732,608
Egreso por amortización de créditos obtenidos	(115,985,416)	(130,746,656)
Obligaciones financieras		
Ingresos por colocación	107,030,763	55,835,070
Egreso por redención o readquisición	(52,677,498)	(77,571,836)
Impuesto sobre la Renta pagado	(13,703)	(120,537)
Otros ingresos por operación	7,632,738	26,903,193
Otros egresos de operación	(18,653,516)	(32,066,467)
<i>Efectivo neto (aplicado a) obtenido en las actividades de operación</i>	<u>(3,938,787)</u>	<u>6,353,529</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Dividendos recibidos	160,569	242,626
Inversiones permanentes (neto)	-	77,223
Egreso por compra de inmuebles y muebles		-
<i>Efectivo neto obtenido en las actividades de inversión</i>	<u>160,569</u>	<u>319,849</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Dividendos pagados	-	(2,355,000)
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación</i>	<u>-</u>	<u>(2,355,000)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(3,778,217)	4,318,378
DISPONIBILIDADES, al principio del año	<u>18,287,935</u>	<u>13,969,557</u>
DISPONIBILIDADES, al final del año (Nota 4)	Q 14,509,718	Q 18,287,935

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015
y las correspondientes al 31 de diciembre de 2014

1. Breve historia de la Compañía

Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. (la "Compañía") fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 27 de octubre de 1986 para operar por tiempo indefinido. La compañía es propiedad de inversionistas locales y forma parte del Grupo Financiero de Occidente, su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito, principalmente la "Tarjeta de Occidente" con la membresía de VISA Internacional y se rige en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Los recursos obtenidos para financiar el crédito a sus tarjetahabientes provienen de créditos obtenidos de bancos locales.

La compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 7ª. Avenida 7-33, zona 9 Ciudad de Guatemala.

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es Financiera de Occidente, S. A.

El 5 de julio de 2006 la Superintendencia de Bancos formalizó la resolución JM-31-2006 de la Junta Monetaria que autoriza la modificación de la conformación del Grupo. Según resolución JM-67-2009 adoptada por la Junta Monetaria con fecha 3 de julio de 2009 se realizó la modificación del Grupo, quedando actualmente conformado de la siguiente forma:

- Financiera de Occidente, S. A. (entidad responsable)
- Fianzas de Occidente, S. A. (Ahora llamada Aseguradora de conformidad con la Ley)
- Seguros de Occidente, S. A.
- Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.
- Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.
- Occidente International Corporation –OIC

2. Unidad monetaria

La Compañía mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se cotizaba en el mercado bancario con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.63 y Q 7.60 por US\$ 1.00 respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras reguladas que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, como se explica en la literal (d) de esta nota.

(b) Principales políticas contables

I Cartera de créditos

Las cuentas por cobrar a tarjetahabientes se expresan a su valor nominal menos la estimación por valuación de los saldos que se consideren de difícil recuperación. Para efectos de facturación y cobro, los saldos se dividen en ciclos mensuales cuyas fechas de corte son los días 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24 y 29 de cada mes. Para efectos de los cierres contables mensuales, los saldos no se acumulan hasta el último día del mes.

II Cuentas por cobrar en cobro administrativo

En la cuenta por cobrar en cobro administrativo a tarjetahabientes, se registran los saldos por reestructuración de deuda que incluye capital, intereses y recargos del 1.5% mensual y el IVA sobre el saldo a financiar.

III Estimación por valuación de cartera de créditos

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005, se registra contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios. Adicionalmente, se constituyen reservas genéricas de conformidad con la evaluación

de la administración de riesgos y la aprobación del Consejo de Administración, las cuales están permitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

La sumatoria de las reservas o provisiones específicas y de las genéricas en ningún caso podrá ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos. Estas modificaciones entraron en vigencia a partir del 5 de enero de 2009.

IV Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta, operaciones de reporto e inversiones permanentes.

V Títulos valores para su vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

Operaciones de reporto

Son inversiones en valores que la Compañía mantiene bajo acuerdo de reventa con terceros y se registran al costo. Las diferencias resultantes de la liquidación de los reportos se registran en los resultados del período.

VI Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades; si se produce una disminución por deterioro en el valor en libros, que se considera que es de carácter no temporal, se reconoce una provisión para fluctuación de valores por el monto de la disminución con cargo a resultados del ejercicio.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

VII Inmuebles y muebles

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año, a medida que se efectúan.

Los bienes inmuebles y muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes requeridos estatutariamente.

Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

Mobiliario y equipo	20%
Sistemas informáticos	33%

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden, asignándoles para el efecto un valor simbólico de Q 1.

VIII Indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República, la Compañía tiene obligación de pagar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, el valor correspondiente a un mes de sueldo más la proporción de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicios prestados en concepto de indemnización. La política de la Compañía es pagar indemnización de acuerdo a lo que establece la Ley.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la contingencia máxima por este concepto asciende a Q 1,043,509 y Q 1,149,663 respectivamente, para lo cual la entidad tenía registrada una provisión de Q 1,043,509 y Q 1,149,663, equivalente al 100% de dicha contingencia.

IX Ingresos

Comisiones a establecimientos afiliados:

Se contabiliza una comisión sobre los consumos que los clientes efectúan en los establecimientos afiliados locales e internacionales; dicha comisión oscila entre el 1% y 2.5%. Las comisiones se reconocen como producto en forma diaria cuando ingresa la comisión por intercambio.

Intereses por financiamiento y productos de servicios:

Los intereses por financiamiento a tarjetahabientes y los productos por servicios se reconocen por el método de los devengado excepto por las cuentas que presentan más de tres cuotas vencidas, cuyos intereses se reconocen al percibirse.

Los intereses se contabilizan como ingreso en el estado de resultados en las fecha de corte y se calculan sobre el saldo de capital acumulado por cada tarjetahabiente en la fecha de corte de sus operaciones del mes anterior.

Intereses por extra-financiamiento:

Los intereses por extra-financiamiento se reconocen bajo el método de lo devengado, conforme se vencen las cuotas respectivas.

Intereses por mora:

Los intereses por mora se reconocen por el método de lo devengado sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de contabilizar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.

X Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan al valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias.

XI Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio corriente.

XII Impuesto Sobre la Renta

Es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa del 25% y 28% para los años 2015 y 2014, respectivamente.

XIII Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir en el monto definitivo.

XIV Provisión de Programa de Puntos de Tarjetas Occidente

La compañía tiene como política otorgar en concepto de reciprocidad con los tarjetahabientes, una cantidad específica de puntos proporcional a los consumos que éstos efectúan, los cuales pueden canjear por mercadería o efectivo.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, cartera de créditos, inversiones, cuentas por cobrar, créditos obtenidos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre la base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar al valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

Las principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos -MIC y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, son las siguientes:

i. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto realizadas por Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. son registradas en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que si una transferencia no produce baja en cuentas porque la entidad ha retenido todos los riesgos, propiedades y beneficios de una inversión o activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida en la operación de reporto.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iv. Depreciación de los bienes inmuebles y muebles

La Compañía contabiliza la depreciación de los bienes inmuebles y muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

v. Reserva para eventualidades y otras reservas

La Compañía registra reservas para eventualidades y otras reservas en el patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual para entidades supervisadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados. Las reservas para eventualidades no son permitidas por las NIIF.

vi. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivada de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubre el error.

vii. Beneficios a empleados

El Manual de instrucciones Contables – MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

viii. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

ix. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables -MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

x. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

(e) Administración integral de riesgos

Con fecha 18 de mayo de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 "Reglamento para la Administración Integral de Riesgos" que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

Riesgo de crédito

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de créditos para la Compañía y monitorea periódicamente la situación financiera de los deudores o emisores respectivos.

A pesar de que la Compañía está expuesta a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla con sus obligaciones debido a su calificación crediticia.

Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte. El Comité de Inversiones es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

El Comité de Inversiones actúa, dentro de los márgenes operativos aprobados por los órganos competentes; los cupos correspondientes son autorizados por el Consejo de Administración.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La política de administración de riesgo dispone el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones. El Comité de Riesgos implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores (líneas de crédito), la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la propia entidad para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo mediante actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquiridos para dicha actividad.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

Riesgo operacional

Es la contingencia de que Compañía incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

Riesgo país

Es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Compañía.

Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
<i>Moneda nacional-</i>				
Bancos Industrial, S. A.	Q	3,627,126	Q	5,166,286
Banco Agromercantil, S. A.		151,042		133,988
Banco Citibank de Guatemala		87,822		13,375
Banco G&T Continental		28,341		3,665
Caja		68,855		78,833
Subtotal		<u>3,963,186</u>		<u>5,396,147</u>
<i>Moneda extranjera-</i>				
JP Morgan Chase Bank, N.A.		5,966,903		5,936,031
Banco Industrial, S. A.		2,381,452		3,341,772
Eastern National Bank		2,006,367		3,344,052
Banco Citibank de Guatemala		62,700		74,797
Banco Agromercantil, S. A.		45,245		177,527
Banco G&T Continental		23		23
Caja		83,842		17,586
		<u>10,546,532</u>		<u>12,891,788</u>
	Q	<u>14,509,718</u>	Q	<u>18,287,935</u>

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones se integran de la siguiente forma:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
<i>Moneda nacional</i>				
<i>En títulos valores para su</i>				
<i>Vencimiento</i>				
De gobierno y entidades Oficiales <u>a/</u>		900,000		2,000,000
		<u>900,000</u>		<u>2,000,000</u>
<i>Moneda extranjera</i>				
<i>En títulos valores para su</i>				
<i>Vencimiento</i>				
De gobierno y entidades Oficiales <u>b/</u>		23,049,758		-
		<u>23,949,758</u>		<u>2,000,000</u>

a/ Estas inversiones corresponden a certificados de inversión de Bonos del Tesoro del Banco de Guatemala, con vencimiento entre el 5 de mayo al 18 de agosto de 2026.

- b/** Estas inversiones corresponden a certificados de inversión de Bonos del Tesoro del Banco de Guatemala, con vencimiento entre el 13 de febrero de 2018 al 5 de octubre de 2034.

6. Cartera de créditos –Neta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	2015	2014
<i>Moneda nacional</i>		
Vigente	Q 52,707,982	Q 58,818,391
Vencida		
En proceso de prorrogación	141,907	135,589
En cobro administrativo	130,483	709,540
En cobro judicial	1,840,782	1,028,757
	<u>54,821,154</u>	<u>60,692,277</u>
<i>Moneda extranjera</i>		
Vigente	29,466,810	25,772,331
Vencida		
En proceso de prorrogación	27,179	17,188
En cobro judicial	374,966	113,893
En cobro administrativo	-	77
	<u>29,868,955</u>	<u>25,903,489</u>
	<u>84,690,109</u>	<u>86,595,766</u>
Menos-		
Estimación por valuación	<u>a/ (2,567,408)</u>	<u>(2,023,430)</u>
	<u>Q 82,122,701</u>	<u>Q 84,572,336</u>

- a/** El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	Q 2,023,430	Q 4,881,412
Más (menos)		
Provisión específica	780,278	(3,247,546)
Provisión genérica	(236,300)	389,564
Saldo al final del año	<u>Q 2,567,408</u>	<u>Q 2,023,430</u>

7. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cargos se integran de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Moneda nacional</i>		
<i>Activos intangibles</i>		
Licencias de programas informáticos	3,770	2,475
<i>Gastos anticipados</i>		
Proveeduría	379,473	435,284
Primas de seguros y fianza	107,443	3,957
Otros	59,025	3,317
	<u>549,711</u>	<u>445,033</u>
<i>Moneda extranjera</i>		
<i>Gastos anticipados</i>		
Otros	<u>a/ 5,490,940</u>	<u>-</u>
	<u>6,040,651</u>	<u>445,033</u>

a/ Corresponde a prima de inversiones realizadas en dólares.

8. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta se integraba de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Agromercantil, S. A., líneas de crédito con garantía fiduciaria y tasa de interés anual del 7% con vencimiento entre enero y marzo de 2016.	Q 14,300,000	Q 20,000,000
Banco de América Central, S. A., crédito con cuenta corriente con garantía fiduciaria, con una tasa de interés del 5.25%, con vencimiento el 7 de junio de 2016.	<u>3,816,185</u>	<u>18,683,232</u>
Van...	Q 18,116,185	Q 38,683,232

	2015	2014
Vienen...	Q	Q
Occidente International Corporation, crédito de cuenta corriente con garantía fiduciaria, con una tasa de interés del 7% anual por US\$ 750,000 con vencimiento en agosto de 2016.	-	5,697,562
Banco de América Central, S. A., línea de crédito con garantía fiduciaria mobiliaria sobre derechos de crédito, con una tasa de interés del 7%, con vencimiento en abril de 2015.	-	4,200,000
Banco Industrial, S. A., línea de crédito en cuenta corriente con garantía fiduciaria, con una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento en junio de 2015.	-	1,666,662
Total créditos obtenidos	Q 18,116,185	Q 50,247,456

9. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2015	2014
<i>Moneda nacional</i>		
Personas jurídicas, individuales y otras		
Pagarés que devengan una tasa de interés de 7.50% y 7.75% con vencimiento del 6 de febrero al 22 de diciembre de 2016.	18,615,000	26,330,000
Fondo de Inversión de Occidente		
Pagarés que devengan una tasa de interés del 7.75% al 8.75%, con vencimiento en febrero de 2016.	-	500,000
Van...	Q 18,615,000	Q 26,830,000

Vienen...	2015	2014
	Q	Q
Fideicomiso de Inversión de Seguros	18,615,000	26,830,000
Pagarés que devengan una tasa de interés del 7.75% y con vencimiento en febrero de 2016.	-	5,500,000
	<u>18,615,000</u>	<u>32,330,000</u>
<i>Moneda extranjera</i>		
Personas jurídicas, individuales y otras		
Pagarés que devengan una tasa de interés del 4.50% a 6.50% con vencimiento 5 de febrero al 15 de noviembre de 2016.	76,003,140	-
Fideicomiso de Inversión de Seguros		
Pagarés que devengan una tasa de interés del 6.50% con vencimiento en marzo de 2015 y entre marzo y abril de 2014.	-	4,140,229
Asesores Bursátiles de Occidente Fioglobal		
Pagarés que devengan una tasa de interés del 6.50% al 7% con vencimiento del 2 de febrero al 1 de marzo de 2015 y entre febrero y abril de 2014.	-	4,163,019
	<u>76,003,140</u>	<u>8,303,248</u>
	<u>Q 94,618,140</u>	<u>Q 40,633,248</u>

10. Gastos financieros por pagar

Estos gastos financieros por pagar corresponden a intereses por los pagarés financieros que posee Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendían a Q 911,405 y 423,183, respectivamente.

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

		2015		2014
<i>Moneda nacional</i>				
Diferencias en títulos valores por operaciones de reporto	a/ Q	1,400,000	Q	-
Obligaciones inmediatas		824,163		1,006,909
Incentivos por uso de tarjeta de Crédito		747,627		485,656
Ingresos por aplicar		96,836		138,265
		<u>3,068,626</u>		<u>1,630,830</u>
<i>Moneda extranjera</i>				
Obligaciones inmediatas		839,376		2,017,453
Ingresos por aplicar		161,159		205,821
		<u>1,000,535</u>		<u>2,223,274</u>
	Q	<u>4,069,161</u>	Q	<u>3,854,104</u>

a/ En esta cuenta se registran cuentas por pagar a establecimientos afiliados y tarjetahabientes (saldos a favor).

12. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía es de quince millones de quetzales (Q 15,000,000), representado por 150,000 acciones nominativas a Q 100 cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de Q 8,000,000 representado por 80,000 acciones emitidas.

13. Reservas para eventualidades

Este saldo se originó por decisión de la Asamblea General de Accionistas para cubrir cualquier contingencia legal, se considera temporalmente restringido y podrá disponerse de él sólo con autorización específica de la Asamblea. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta es de 1,084,350 y Q 1,746,024, respectivamente.

14. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) mínimo de las utilidades neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

15. Margen de inversiones

El detalle de los ingresos y gastos por intereses de operaciones financieras generadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Productos financieros		
Intereses:		
Cartera de créditos	Q 11,653,106	Q 11,885,741
Inversión	1,037,202	581,000
Disponibilidades	139,458	131,036
	<u>12,829,766</u>	<u>12,597,777</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	6,825,648	7,093,033
Diferencias de precio en operaciones de reporto	626	72,071
	<u>6,826,274</u>	<u>7,165,104</u>
	<u>19,656,040</u>	<u>19,762,881</u>
Gastos Financieros		
Intereses	5,905,777	6,737,222
Puntos Occidente	3,000,000	3,844,317
Diferencias en precios en operaciones de reporto	191,108	111,783
Comisiones	19,753	3,062
	<u>9,116,638</u>	<u>10,696,384</u>
	<u>Q 10,539,402</u>	<u>Q 9,066,497</u>

16. Otros productos y (gastos) de operación

Los otros productos y gastos de operación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Productos		
Variaciones tipo de cambio	Q 235,633	Q 6,904
Dividendos	160,569	242,626
	<u>396,202</u>	<u>249,530</u>
Gastos		
menos -		
Cuentas incobrables y de dudosa Recuperación	(527,896)	(2,268,504)
	<u>Q (131,694)</u>	<u>Q (2,018,974)</u>

17. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la compañía incurrió en los gastos que se detallan a continuación:

		2015	2014
Funcionarios y empleados	<u>a/</u> Q	3,948,093	Q 2,672,748
Honorarios profesionales	<u>b/</u>	2,409,704	238,063
Primas de seguros y fianzas		522,170	1,031,716
Reparaciones y mantenimiento		495,116	481,263
Membresía por uso de marca de Tarjetas		316,869	384,850
Consejo de Administración		277,088	474,229
Papelería, útiles y suministros		148,824	197,396
Impuestos, arbitrios y contribuciones		123,124	185,258
Mercadeo y publicidad		74,393	47,393
Electrónicas		53,059	63,638
Mensajería		52,385	50,755
Depreciaciones y amortizaciones		11,296	42,879
Cancelación de cuentas		11,670	28,785
Servicios corporativos	Q	-	Q 7,110,949
Gastos varios		264,906	246,898
	Q	<u>8,708,697</u>	<u>Q 13,256,820</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de funcionarios y empleados se integraba de la siguiente forma:

		2015	2014
Sueldos ordinarios	Q	2,403,358	Q 1,687,029
Cuota patronal, IGSS, IRTRA e INTECAP		308,842	219,901
Bono por productividad y eficiencia		290,289	108,533
Indemnizaciones		239,848	166,598
Aguinaldo		202,399	139,870
Bono 14		200,650	141,487
Bono decreto		113,450	77,908
Vacaciones		55,463	27,010
Horas extras		33,671	36,413
Bono vacacional		18,289	16,610
Gastos varios		81,834	51,389
		<u>3,948,093</u>	<u>Q 2,672,748</u>

b/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía pagó servicios de personal.

18. Productos y gastos extraordinarios

Los otros productos y gastos extraordinarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Productos		
Utilidad en venta de muebles	Q -	8,309,475
Recuperaciones	107,610	48,687
Otros	46,395	25,757
Subtotal	Q 154,005	Q 8,383,919
Gastos		
menos -		
Transacciones fraudulentas en tarjetas de crédito	(59,302)	(4,030)
Otros	(350)	(3,982)
	(59,652)	(8,012)
	<u>Q 94,353</u>	<u>8,375,907</u>

19. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue calculado y pagado a la Administración de la manera siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Impuesto Sobre la Renta - ISR (25% Rentas de actividades lucrativas)</i>		
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	Q 767,247	Q 1,667,740
Más -		
Costos y gastos de rentas exentas	459,468	3,303,246
Gastos no deducibles	28,158	314,454
Menos -		
Rentas exentas	(1,200,821)	(9,135,911)
Rentas de capital y las ganancias de Capital	(137,034)	(200,296)
Pérdida fiscal	(82,982)	(4,050,767)
Tarifa del Impuesto aplicable	25%	28%
	<u>-</u>	<u>-</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Impuesto Sobre Rentas de capital y Ganancias de Capital</i>		
Rentas de capital y ganancias de Capital	137,034	200,296
Tarifa del Impuesto aplicable	10%	10%
Impuesto Sobre Rentas de Capital y Ganancias de capital	13,703	20,030
Impuesto Sobre la Renta determinado	Q 13,703	Q 20,030

El derecho del estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al año de vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

20. Transacciones entre compañías relacionadas

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero de Occidente durante los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014 son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Dividendos	Q 599,820	Q 2,354,294
Otros	622,241	520,493
	<u>Q 1,222,061</u>	<u>Q 2,874,787</u>

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero de Occidente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:		
Inversiones permanentes	Q 6,997,500	Q 6,997,500
Cuentas por cobrar	-	46,153
	<u>Q 6,997,500</u>	<u>Q 7,043,653</u>

21. Posición neta en moneda extranjera

La posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre 2015 y 2014, expresada en quetzales es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:		
Disponibilidades	Q 10,546,531	Q 12,891,788
Inversiones	23,049,757	-
Cartera de créditos	29,868,954	25,903,489
Van...	<u>Q 63,465,242</u>	<u>Q 38,795,277</u>

	2015	2014
Vienen...	Q 63,465,242	Q 38,795,277
Productos financieros por cobrar	529,382	-
Cuentas por cobrar	257,636	858,712
Inversiones permanentes	119,266	119,266
Cargos diferidos	5,490,940	-
	<u>Q 69,862,466</u>	<u>Q 39,773,255</u>
Pasivos:		
Créditos obtenidos	(3,816,185)	(24,380,794)
Obligaciones financieras	(76,003,140)	(8,303,248)
Gastos financieros por pagar	(738,667)	(46,613)
Cuentas por pagar	(1,007,010)	(2,227,346)
Créditos diferidos	(187,506)	-
	<u>(81,752,508)</u>	<u>(34,958,001)</u>
Posición neta	<u>Q (11,890,042)</u>	<u>Q 4,815,254</u>

22. Compromisos y Contingencias

Acuerdo de Indemnización Fiscal:

El Consejo de Administración de la Compañía y de las compañías del Grupo Financiero de Occidente, acordaron constituirse como fiador solidario y mancomunado de Banco de Occidente, S. A. o Banco Industrial, S. A., por el pago del 71.64% de las obligaciones fiscales provenientes de ajustes formulados o confirmados por las autoridades fiscales de la República de Guatemala que eventualmente fueran requeridas, hasta por un plazo de cuatro años contados a partir del 8 de marzo 2006. Sin embargo la obligación continuará vigente para todas aquellas contingencias actuales, resultantes de auditorías ya practicadas por el ente fiscalizador pendientes de resolución y contingencias potenciales que podrían llegar a resultar de los ejercicios contables de los períodos comprendidos del 2001 al 2006. El derecho del Estado para efectuar estas revisiones prescribe en el transcurso de cuatro años, el cual ya prescribió.

Créditos formalizados pendientes de utilizar:

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la compañía tiene límites de crédito autorizados a tarjetahabientes de VISA hasta por Q. 190,299,002 y Q. 184,057,103, respectivamente. Estos límites de crédito representan compromisos fuera de los balances generales, que al utilizarse, involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Los compromisos generalmente tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de una comisión. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

23. Cuentas de orden y de registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Moneda nacional:		
Compromisos y contingencias <u>a/</u>	Q 190,299,003	Q 184,057,103
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	100,000,000	100,000,000
Obligaciones financieras	100,000,000	100,000,000
Clasificación de inversiones y cartera de créditos <u>b/</u>	49,883,548	64,018,221
Otras cuentas de orden <u>c/</u>	16,045,941	16,132,655
Cuentas de registro <u>c/</u>	8,680,807	8,682,755
Operaciones de reporto	6,400,000	3,900,000
	<u>471,309,299</u>	<u>476,790,734</u>
Moneda extranjera:		
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	76,323,700	75,967,500
Obligaciones financieras	76,323,700	75,967,500
Clasificación de inversiones y cartera de créditos <u>b/</u>	26,695,139	26,436,000
Operaciones de reporto	4,197,804	-
Otras cuentas de orden <u>c/</u>	417,028	425,312
	<u>183,957,371</u>	<u>178,796,312</u>
	<u>Q 655,266,669</u>	<u>Q 655,587,046</u>

a/ Compromisos y contingencias

En esta cuenta se registran las garantías otorgadas para garantizar obligaciones de terceros, créditos aprobados pendientes de formalizar y créditos formalizados pendientes de ser entregados.

b/ Clasificación de inversiones y cartera de créditos

En esta cuenta se registran los activos crediticios en moneda nacional y extranjera, clasificados en categoría conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

c/ Otras cuentas de orden

En esta cuenta se registran aquellas partidas, aplicadas a cuentas de resultados, que la ley específica permite diferir en un mayor número de

períodos de imposición, todos aquellos saldos de la cartera crediticia que después de haber ejercido las acciones de cobro correspondiente y los intereses dejados de percibir de la cartera de cobro judicial.